

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones administrativas en materia de vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica, mediante el presente anuncio procede a notificar las resoluciones que abajo se indican dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada a los expedientes por los propios interesados, citándose a los afectados para que comparezcan en la Delegación Territorial de esta Consejería indicada en el apartado correspondiente, en el horario de atención al público y en el plazo de 15 días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para notificarles el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Expediente: 21-AP-G-00-0244/10.

Interesado: Mónica Rodríguez Palma.

DNI núm. 29484285X.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Huelva.

Fecha de la resolución administrativa: 9.11.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 21-AP-E-00-0030/12.

Interesado: Verónica Barroso Cárdenas.

DNI Núm 29053227H.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Huelva.

Fecha de la resolución administrativa: 31.10.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 21-AP- G-00-0213/10.

Interesado: Virginia Méndez Carro.

DNI núm. 29493313E.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Huelva.

Fecha de la resolución administrativa: 31.10.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 21-AP-G-00-0287/11.

Interesado: Marta Polo Jerónimo.

DNI núm. 05912748T.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Huelva.

00130580

Fecha de la resolución administrativa: 19.10.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 21-AP-J-00-0295/10.

Interesado: María Cinta Garrido García.

DNI núm. 44205974C.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Huelva.

Fecha de la resolución administrativa: 9.11.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Sevilla, 12 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»